ACTA N°

FECHA: Bogotá, 09. Octubre de 2024

HORA: 7:00 - 17:00.

LUGAR: Jardín Infantil CC. Piedra Verde.

TEMA: Ambientes educativos protectores
Medidas para reducir accidentes por inmersión

ASISTENTES:
Responsable del servicio, talento humano
Profesionales API

ORDEN DEL DÍA:

Brindar una mayor seguridad a los niños y niñas, sentar las bases de una cultura preventiva desde la más temprana edad es necesario tener en cuenta diversos protocolos que garantizan la seguridad de la comunidad educativa.

DESARROLLO:

Siendo las 7:00 la profesional encargada de socializar las actividades sobre "Medidas para reducir accidentes por inmersión" envía por medio WhatsApp una pieza comunicativa sobre la forma como esta conformado este protocolo dando a conocer el objetivo general, el alcance, los responsables y el procedimiento y la respuesta a los posibles accidentes. esta pieza comunicativa fue compartida al talento humano del jardín infantil CC piedra verde, quienes la observaron y realizaron sus aportes segun el tema, los

Powered by CamScanner

las cuales fueron recopilados para la elaboración de un collage, enviando cada una de las profesionales y talento humano su aporte como: ▲ Prevenir es responsabilidad de todos como profesionales y garante de derechos de los niños y las niñas es muy importante reconocer e interiorizar este protocolo para prevenir accidentes de este índole. brindandole seguridad y espacios tranquilos a los niños y niñas ▲ Implementado no solo con las familias sino tambien con talento humano ya que nos proporciona conocimientos enriquecedores a lo cual podemos prevenir accidentes y riesgos en nuestros hijos e hijas ▲ Muchos gracias por la información suministrada la cual fue completa y clara de igual manera ese documento nos permitira reconocer el protocolo pertinente a seguir en caso de estos accidentes por inmersion la manera de prevenirlos y de recorrer el paso a paso para actuar en algunas situaciones de estos, asi mismo este documento es pertinente para retroalimentar y practicar acciones en nuestros hogares y no solo en la unidad operativa. ▲ Como profesional es escencial que las medidas para prevenir accidentes por inmersión en sitios de almacenamiento de agua. se enfoquen en la constante. Supervisión, asegurar que los depositos esten cubiertos o inaccesible y educar tanto a los niños, niñas, como a las familias sobre los riesgos, ya que estos accidos pueden salvar vidas y prevenir situaciones tragicas. ▲ Considero que es una información de gran importancia para tener en cuenta en las dinamicos familiares y laborales tomando conciencia a la precaución de la interacción con aguas apostadas, piscinas, lagos, lagunas, duras que puedan poner en riesgo a los niños y las niñas. Siendo las 17:00 se hace cierre de la actividad con la participación del talento humano logrando dar cumplimiento con el objetivo de la activa.

Powered by CamScanner

KAREN CHILLAN P	PROFESIONAL API	JICC PVERDE	
Ximena Beltran	Profesional API	JICC P. Verde	
[illegible]	Profesional API	J.I.C.C Piedra V	
Alejandra Aldana	Profesional API	JICC Piedra Verde	
Fiitra Johanna Boyaco	Profesional API	JICC P. Verde	
Julieth Andrea Castillo	Profesional API	JICC Piedra Verde	
Sandra Urquijo	Profesional API	JICC Piedra Verde	
Olga Patricia [illegible]	profesional API	JICC piedra V.	
Angie Gonzalez	PROFESIONAL API	JICC P. V.	
Todo Roto B	Profesional API	JICC P.V	
Luz Mary Rincon	profesional API	JICC piedra Verde	
Ribran Castillo	Profesional API	JICC Piedra Verde	
Derly Gutierrez	Profesional API	JICC Piedra Verde	
Liliana Duarte	profesional API	JICC Piedra Verde	
Yeny Castañeda	Profesional API	JICC Piedra Verde	
Marcela Bermeo	Prof API	JICC Piedra Verde	
Jaydy Rodriguez	Profesional API	JICC Piedra Verde	
Dolly Gonzalez	Profesional API	JICC Piedra V	
Emilsen Chaves	Profesional API	J.ICC Piedra verde	

Powered by CamScanner

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día 15 de 10 de 2024

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
PJ 7 Aylée Almanza M	Profesional API	JICC Piedra Verde	
PJ 8 Yeni Rodriguez	Profesional API	JICC Piedra Verde	
PJ 9 Olga Romero	Profesional API	JICC Piedra Verde	
PJ 10 Heidy Alarcon	Profesional API	JICC Piedra Verde	
PJ 11 Mitad Rodriguez	Profesional API	JICC Piedra Verde	
PJ 12 Viviana Martinez	Profesional API	JICC Piedra Verde	
PJ 13 Delia Quiroz	Profesional API	JICC Piedra V.	

Anexos: Evidencias fotograficas, firmas.

Elaboró: Olga Romero profesional atencion primera infancia.

Powered by CamScanner

J.I.C.C PIEDRA VERDE

MEDIDAS RESPECTO A LOS ACCIDENTES PRODUCIDOS POR INMERSIÓN EN SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA

OBJETIVO GENERAL:

Determinar los factores de riesgo que pueden causar un accidente por inmersión para suministrar a toda la comunidad del jardín infantil C.C. piedra verde, herramientas suficientes y necesarias para mitigar el riesgo en diversas eventualidades

ALCANCE: El proceso de gestión del riesgo se aplica a todos los entornos en que trascurre la cotidianidad de los niños y niñas que asisten diariamente al jardín e involucra a todo el talento humano, familias y cuidadores responsables todos de ser garantes de derechos de los niños y niñas para brindarles seguridad en todo momento.

RESPONSABLES: Todo el equipo de talento humano (responsable del servicio, profesionales en atención a la primera infancia, auxiliares en atención a la primera infancia, personal de aseo e higiene y administrativo),.

PROCEDIMIENTO



No deje los baldes de aseo, ollas u otros recipientes que contengan agua, en sitios de fácil acceso de niños y niñas pequeños

.



Asegúrese de vaciar todos los recipientes que contengan líquidos inmediatamente después de usarlos.



Mantenga vigilancia cercana a los baños cuando los niños y niñas lo están utilizando. Frecuentemente, los inodoros son pasados por alto como lugar de peligro de ahogamiento.



No deje recipientes vacíos afuera en el jardín ya que los baldes con la lluvia pueden acumular agua y atraer a los niños y niñas.

RESPUESTA A LOS ACCIDENTES:

• Revisar signos vitales si el niño o niña se encuentra inconsciente, tratar de despertar al niño o niña llamándolo en voz alta, en ese momento es importante no moverlo del sitio ni intentar ponerlo de pie. Se puede masajear suavemente un lado del pie o la mano del niño o niña para que vuelva en sí. Si recobra el conocimiento se le debe preguntar cómo se presentó la situación, explicarle quién está a su lado e indicarle que esta persona lo va a atender y acompañar.

• Llamar a la persona encargada de primeros auxilios (brigadista, auxiliar de enfermería) para que indague sobre el suceso, es importante acompañar al niño o niña en este procedimiento. Cuando llegue la persona encargada de primeros auxilios se le debe informar detalladamente lo sucedido; de ser necesario llamar a la línea de accidentes 123. Mientras esto se lleva a cabo es necesario que otra persona (puede ser el maestro) llame a los padres del niño. En caso de que el niño deba ser trasladado a una institución de salud hay que tener en cuenta los pasos descritos en el Protocolo de traslados a servicios de salud.

• El equipo debe informar y llamar a los padres para darles la información precisa y necesaria por teléfono, de manera muy tranquila y natural. Si el equipo no logra comunicarse con los padres debe consultar el formato de información de contactos que se encuentra en la matrícula y llamar a los respectivos acudientes para informar la situación. El maestro o la persona que observó y atendió el accidente debe diligenciar el reporte de accidente.

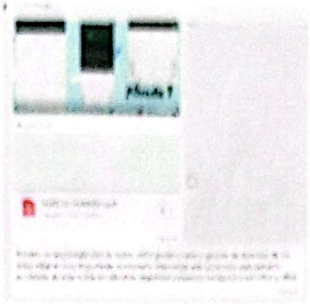
• Descripción del accidente: narración cualitativa del evento, si el accidente no lo observó el maestro u otra persona es mejor escribir desde el momento de la atención y describir lo contado por el niño, sin incluir suposiciones o conjeturas. Procedimiento: narración descriptiva sobre el cuidado inmediato y la primera atención que se brindó al niño o niña (por ejemplo, lavar la herida y consolarlo).

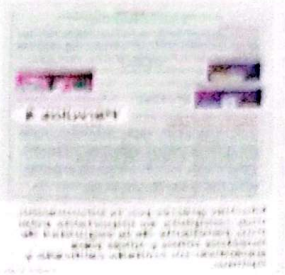
•Observaciones: el niño o niña fue llevado a un Centro de salud o no; quién es el acudiente del niño o niña; el acudiente se presentó de manera oportuna o no; y cualquier otra información que el maestro considere pertinente. Al llegar el acudiente o alguno de los padres, el coordinador y la maestra deben comentarle el hecho y socializar el formato diligenciado para su respectiva firma. (maestro, coordinador y acudiente). Si el caso requiere que el niño o niña sea transferido a un hospital u otra institución, el maestro debe acompañar al niño hasta que se garantice su estabilidad y la presencia oportuna de un familiar o su acudiente. Así mismo, debe llevar la carpeta con los documentos completos.

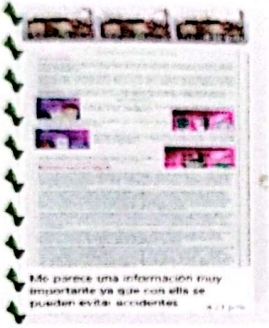
Powered by CamScanner

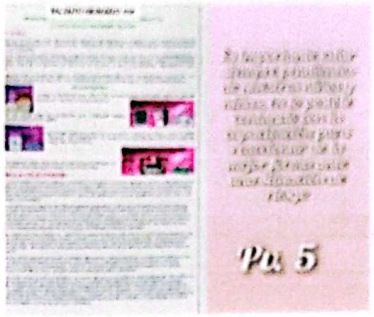
ACTIVIDAD CON EL TALENTO HUMANO



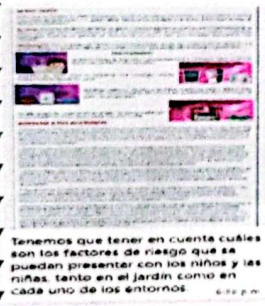


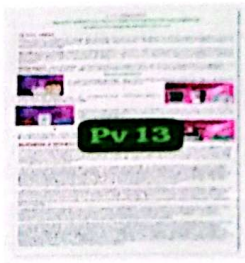


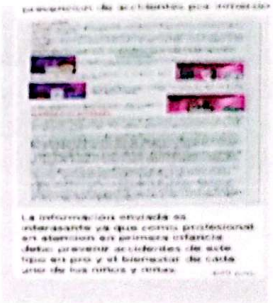




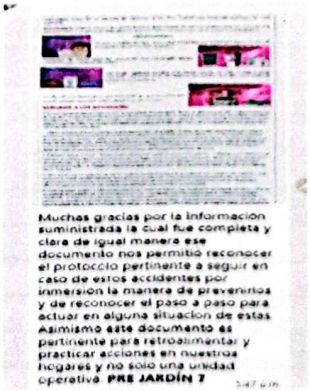


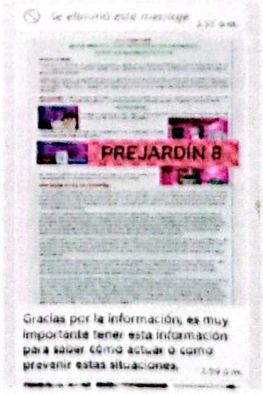




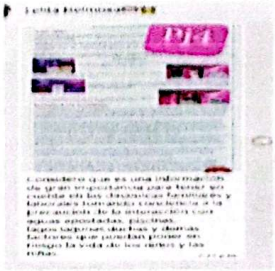


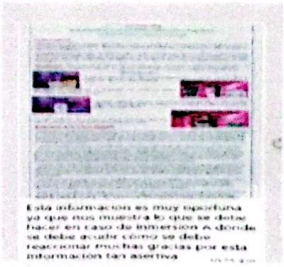












Powered by CamScanner